

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JEEP/FJTC/mla.

07.01.2015, de Alcalde Subrogante.

Administrativo para funcionarios municipales.

de Diciembre de 2013, sobre Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.

de Lota.

para funcionarios municipales.

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

acceso de la información de la administración del estado ley N° 20.285.

de transparencia municipal, para el logro de cumplir con exigencias que impone la ley a esta municipalidad.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

destínese a doña **MARTA ELIZABETH JIMENEZ MEDINA**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., a cumplir funciones en Oficina para la Transparencia, dependiente de Secretaría Municipal.

disposición.

OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- ⇒ Funcionario.
- ⇒ Secretaría Municipal.
- ⇒ Departamento Personal
- ⇒ Archivo
- ⇒ Pág. Web

LOTA, 07 de enero de 2015.-

DECRETO N° 53.-

Vistos:

- a) Memorandum N° 1568, de fecha
- b) Art. 72° Ley N° 18.883, Estatuto
- c) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 03
- d) Descripciones de cargos de la Municipalidad
- e) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior,

CONSIDERANDO:

1.- Ley de transparencia de la función pública y de

2.- La necesidad de dotar con personal la unidad

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las

DECRETO:

1.- A contar de la fecha del presente Decreto

2.- Derogase todo Decreto contrario a la presente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ALCALDESA (S)